

Pérez, siendo sus coordenadas U.T.M. las que a continuación se relacionan:

X: 551.575.
Y: 4.173.113.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a este anuncio en el BOE, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2, en relación con el artículo 45.1 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Granada, 25 de mayo de 2004.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85), El Secretario General, Damián Carvajal Ramírez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se hacen públicas las subvenciones concedidas según lo dispuesto en la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 10.5.º de la Orden de 25 de febrero de 2000, por la que se regula la concesión de ayudas para el Fomento de la Seguridad y Calidad en la Industria, se hace pública la concesión de subvenciones a las empresas y por los importes que a continuación se indican, incluidas todas ellas en el programa «72.A» (Orden Industrial), y concedidas por la Comisión de Valoración, en reuniones celebradas en Sevilla y constituida de acuerdo con lo dispuesto en la citada Orden.

Talleres Sport Granada, S.L.
Avda. Andalucía, p.k. 432.
Granada, 18015.
Expediente: 509/GR.
Subvención: 22.403,73 €.

Electromotril, S.L.
C/ Santísimo, 55.
Motril, 18600.
Expediente: 752/GR.
Subvención: 6.730,07 €.

Granada, 27 de mayo de 2004.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85), El Secretario General, Damián Carvajal Ramírez.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando resolución.

Intentada sin efecto notificación de la Resolución de pérdida de beneficios dictada por la Directora General de Desarrollo Tecnológico e Incentivos de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, a la empresa Instituto Andaluz de Diseño, S.L., recaída en el expediente MA/087/PTA, se le notifica por este medio, de conformidad con lo que previene el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/98 y potestativamente, recurso de reposición a tenor de lo previsto en los arts. 116 y 117 de la Ley 30/92.

Málaga, 30 de marzo de 2004.- El Delegado (Decreto 21/85, de 5.2), El Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de notificación general del expediente de cambio de titularidad del establecimiento hotelero y bloque de apartamentos turísticos Bahía Sur.

Habiendo instado ante esta Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte de Cádiz Complejo Bahía Sur, S.L., y S. Fernando Resort Bahía Sur, S.L., el cambio de titularidad en el Registro de Turismo de Andalucía en la explotación de establecimiento hotelero y bloque de apartamentos turísticos, sitios en Complejo Bahía Sur, Caño Herrera, s/n, en la localidad de San Fernando y visto que en el expediente figura una pluralidad de interesados sin determinar su filiación ni su domicilio, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 LRJAPAC,

DISPONGO

Otorgar un plazo de diez días a partir de la fecha de publicación para que cuantos interesados en el expediente puedan aportar documentación u otros elementos de juicio de acuerdo con lo establecido en el art. 79 de la LRJAPAC.

Cádiz, 28 de mayo de 2004.- El Delegado, Domingo Sánchez Rizo.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 7 de junio de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la resolución de archivo recaída en el expediente que se relaciona y que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y dada la no localización del interesado, se notifica el presente archivo en el procedimiento iniciado a instancia de parte, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6 - Granada, a fin de poder presentar el recurso que corresponda.

Expediente núm.: GR-44/01.AI. Resolución de archivo. Alberto Martínez García y María Dolores Montero Martín, que en relación con el expediente de solicitud de adopción abierto a instancia de parte, se procede, de conformidad con la Ley 30/1992, al archivo del mencionado expediente, pudiendo interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde su notificación.

Granada, 7 de junio de 2004.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

RESOLUCION de 7 de junio de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la resolución de archivo recaída en el expediente que se relaciona y que no ha podido ser notificado al interesado.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y dada la no localización del interesado, se notifica el presente archivo en el procedimiento iniciado a ins-

tancia de parte, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6 - Granada, a fin de poder presentar el recurso que corresponda.

Expediente núm.: GR-8/01.AN. Resolución de archivo. José Luis Martín Valenzuela y Rosario Rodríguez Martín, que en relación con el expediente de solicitud de adopción abierto a instancia de parte, se procede, de conformidad con la Ley 30/1992, al archivo del mencionado expediente, pudiendo interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde su notificación.

Granada, 7 de junio de 2004.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

RESOLUCION de 7 de junio de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la resolución de archivo recaída en el expediente que se relaciona y que no ha podido ser notificado al interesado.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y dada la no localización del interesado, se notifica el presente archivo en el procedimiento iniciado a instancia de parte, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6 - Granada, a fin de poder presentar el recurso que corresponda.

Expediente núm.: GR-64/99.AI. Resolución de archivo. Modesto Moreno Almendros e Isabel López Fernández, que en relación con el expediente de solicitud de adopción abierto a instancia de parte, se procede, de conformidad con la Ley 30/1992, al archivo del mencionado expediente, pudiendo interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde su notificación.

Granada, 7 de junio de 2004.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

RESOLUCION de 7 de junio de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la resolución de archivo recaída en el expediente que se relaciona y que no ha podido ser notificado al interesado.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y dada la no localización del interesado, se notifica el presente archivo en el procedimiento iniciado a instancia de parte, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6-Granada, a fin de poder presentar el recurso que corresponda.

Expediente núm.: GR-2/99.AFE. Resolución de archivo. Malika El Hassani, que en relación con el expediente de solicitud de acogimiento en familia extensa abierto a instancia de parte, se procede, de conformidad con la Ley 30/1992, al archivo del mencionado expediente, pudiendo interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde su notificación.

Granada, 7 de junio de 2004.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

RESOLUCION de 7 de junio de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la resolución de archivo recaída en el expediente que se relaciona y que no ha podido ser notificado al interesado.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y dada la no localización de los interesados, se notifica el presente archivo en el procedimiento iniciado a instancia de parte, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6 - Granada, a fin de poder presentar el recurso que corresponda.

Expediente núm.: GR-54/97 AN. Resolución de archivo. Gabriel Martín Pinedo y Josefa Martínez Heredia, que en relación con el expediente de solicitud de adopción abierto a instancia de parte, se procede, de conformidad con la Ley 30/1992, al archivo del mencionado expediente, pudiendo interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde su notificación.

Granada, 7 de junio de 2004.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

RESOLUCION de 7 de junio de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la resolución de archivo recaída en el expediente que se relaciona y que no ha podido ser notificado al interesado.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y dada la no localización del interesado, se notifica el presente archivo en el procedimiento iniciado a instancia de parte, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6 - Granada, a fin de poder presentar el recurso que corresponda.

Expediente núm.: GR- 57/96 AI. Resolución de archivo. Isabel González Pérez, que en relación con el expediente de solicitud de adopción abierto a instancia de parte, se procede, de conformidad con la Ley 30/1992, al archivo del mencionado expediente, pudiendo interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde su notificación.

Granada, 7 de junio de 2004.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

RESOLUCION de 7 de junio de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la resolución de archivo recaída en el expediente que se relaciona y que no ha podido ser notificada a los interesados.

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, Granada a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución dictada.

Expte.: 256/96. Don José María Carmona Fernández y doña Dolores Ruiz Cortés, que con fecha 25 de mayo de 2004 se acuerda la Resolución de Archivo por mayoría de edad,